

| | |
|-----------------------|--|
| CONVOCATORIA: | 01/20 |
| RESOLUCIÓN : | Resolución 11 de febrero de 2020 (BOE 21 de febrero de 2020) |
| IDENTIFICADOR PLAZA: | DF000836 |
| CUERPO: | TITULAR UNIVERSIDAD |
| DEPARTAMENTO: | INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO: | INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA |

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de Profesorado permanente aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016 se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente: D. MIGUEL ÁNGEL SALICHS SÁNCHEZ-CABALLERO

Secretaria: D^a. CONCEPCIÓN ALICIA MONJE MICHARET

Vocal: D. CARLOS BALAGUER BERLANDO DE QUIRÓS

Vocal: D^a. MARINA VALLÉS MIQUEL

Vocal: D. CLAUDIO ROSSI

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del candidato al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

Criterios del Primer Ejercicio

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del candidato y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el candidato durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

| Puntuación | CRITERIOS | Puntuación por criterio |
|------------|--|-------------------------|
| 70 puntos | <p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <ol style="list-style-type: none"> Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente las publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la participación en proyectos y contratos de investigación, la internacionalización, incluyendo estancias, y la transferencia de tecnología de calidad. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado, la gestión docente y las publicaciones docentes. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará, entre otros, la organización de eventos internacionales y la participación en comités, gestión en el ámbito universitario, premios de calidad, así como la capacidad de trabajo en equipo. <p>Todos estos méritos deben ser en el área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática.</p> | 60 puntos |
| | <p>Proyecto Docente e Investigador</p> <ol style="list-style-type: none"> Nivel del proyecto docente a realizar (4 puntos). Se valorará, entre otros, el marco general de la docencia en el área y especialmente la metodología, los contenidos, los laboratorios y los métodos de evaluación de las asignaturas descritas. Nivel del proyecto investigador a realizar (4 puntos). Será de especial relevancia la actualidad e innovación del proyecto investigador a realizar con el área de conocimiento. Debe destacarse, entre otros, las fuentes de financiación y la transferencia de tecnología. | 8 puntos |
| | <p>Presentación y Discusión</p> <ol style="list-style-type: none"> Calidad y claridad de la presentación. Calidad y claridad de las respuestas a las preguntas de los miembros de la Comisión. | 2 puntos |

Criterios del Segundo Ejercicio

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el candidato en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el candidato acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

| Puntuación | CRITERIOS | Puntuación por criterio |
|------------|--|-------------------------|
| 15 puntos | Lección <ol style="list-style-type: none"> 1. Lección presentada. Se valorarán, entre otros, la calidad docente de la exposición del tema del programa presentado y los ejemplos. 2. Metodología. Se valorarán la metodología docente aplicada y el método de evaluación. | 10 puntos |
| | Presentación y Discusión <ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad y claridad de la presentación. 2. Calidad y claridad de las respuestas a las preguntas de los miembros de la Comisión. | 5 puntos |

Criterios del Tercer Ejercicio

“El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el candidato, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el candidato durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

| Puntuación | CRITERIOS | Puntuación por criterio |
|------------|---|-------------------------|
| 15 puntos | Trabajo de investigación <ol style="list-style-type: none"> Exposición del trabajo de investigación. Se valorará la originalidad y la innovación del trabajo de investigación, así como su alineamiento con las líneas actuales internacionales de I+D. Será de relevancia la financiación del trabajo así como las publicaciones que puede y ha generado el mismo. Transferencia de tecnología. Será de relevancia la posible transferencia del conocimiento y tecnología del trabajo. | 10 puntos |
| | Presentación y Discusión <ol style="list-style-type: none"> Calidad y claridad de la presentación. Calidad y claridad de las respuestas a las preguntas de los miembros de la Comisión. | 5 puntos |

(Profesores Titulares)



La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

SALA/AULA: 17.2.75 del Edificio Ortega y Gasset del Campus de Getafe.

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las 14:00 horas, del día 29 de junio de 2020, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Madrid, a 29 de Junio de 2020

PRESIDENTE

SECRETARIA

Fdo. Miguel A. Salichs Sánchez-Caballero

Fdo. Concepción Alicia Monje Micharet

VOCAL

VOCAL

Fdo. Carlos Balaguer Bernaldo de Quirós

Fdo. Marina Vallés Miquel

VOCAL

Fdo. Claudio Rossi